

REGULACIÓN DEL TRANSPORTE DE GAS NATURAL POR DUCTOS Y SEGURIDAD ENERGÉTICA

**V CONGRESO INTERNACIONAL DE LEGISLACIÓN
DE MINERÍA, HIDROCARBUROS Y ELECTRICIDAD**

12 de Noviembre de 2009
Renzo Viani Velarde

- Clasificación tradicional: Electricidad y combustibles fósiles (hidrocarburos – carbón).
- Hidrocarburos: Combustible para: (i) usos industriales (insumo en cadena productiva - PRIMARIO) (ii) medios de transporte (servicio - PRIMARIO) (iii) generación de electricidad (componente de la tarifa - SECUNDARIO).

Cadena de valor energética

- Combustibles: Líquidos – Gas – Carbón.
- Electricidad: Hidro – Térmica – Eólica.
- Fuentes de la energía: Agua Hidrocarburos – Carbón – Aire.
- Renovables: Agua (¿?) – Aire.
- No renovables: Hidrocarburos – Carbón.

Cadena de valor energética

- Hidrocarburos: Fuente Primaria y Fuente Secundaria en la generación de energía. Fuente energética fundamental.
- Gas Natural: Menor precio – recurso local – limpio – no stock.
- Cadena del gas natural: Producción (no regulado) – Transporte (regulado) – Distribución (regulado).

Cadena de valor energética

- El transporte es esencial para llevar el gas al usuario. En zonas de distribución, ésta resulta también un eslabón imprescindible.
- Requiere grandes inversiones y mecanismos adecuados de recuperación de las mismas.

Cadena de valor energética

- Seguridad energética: fuentes constantes, confiables y económicamente sustentables.
- Regulación: participación del Estado, a través de normas o mandatos particulares sobre agentes regulados, en monopolios naturales que motivan desequilibrio entre oferta y demanda o con asimetría entre prestador y usuario, cuyo objeto es dictar los incentivos necesarios para una eficiente asignación de recursos.

Seguridad energética

- Los incentivos y mensajes que se emiten deben permitir que los agentes (prestadores y usuarios) tomen decisiones adecuadas en beneficio tanto del desarrollo del negocio como del servicio que se presta.

Seguridad energética

- Ello a su vez hará más eficiente la prestación del servicio, reduciendo y minimizando las fallas, ampliando la cobertura y haciendo más predecible las decisiones de los agentes.
- La seguridad energética requiere como elemento fundamental una regulación moderna, independiente del poder político y mediático y que provea los incentivos para el adecuado desarrollo del servicio.

Seguridad energética

- Otro elemento fundamental es la existencia de infraestructura elemental.
- El transporte de gas natural por ductos es un eslabón esencial en la cadena de valor energético.
- Es deseable tener fuentes productoras diversas.
- A nivel de generación otro factor importante es contar con plantas duales.

**Infraestructura de gas natural
como elemento esencial**

- En la medida que las decisiones normativas en materia regulatoria se fundan en proveer los incentivos necesarios para una eficiente asignación de recursos y las decisiones particulares se dictan en estricto apego a la ley y a las normas técnicas (predictibilidad), se facilitará la existencia de infraestructura que garantice un servicio constante y con vocación de ampliar su cobertura.

**Infraestructura de gas natural
como elemento esencial**

- En el Perú 1/3 de la provisión de energía eléctrica se fundamenta en el suministro del gas natural de Camisea. Dicho valor tiende a incrementarse.
- Ese suministro se realiza a través del Sistema de Transporte de Camisea
- La existencia de infraestructura redundante es cada vez más necesaria.

**Infraestructura de gas natural
como elemento esencial**

- La seguridad vía redundancia tiene un costo que debe ser remunerado
- Dicha seguridad se logra con infraestructura redundante que no será posible si la regulación no otorga el incentivo adecuado. Por economía de escala y sinergias, la redundancia en el mismo sistema tiende a ser lo adecuado.

**Infraestructura de gas natural
como elemento esencial**

- La redundancia en transporte de gas se obtiene con plantas compresoras de back up y con ductos redundantes (loops)
- El transporte de Camisea ya cuenta con un loop en costa. Existe en sierra un ducto de PLNG que permitirá redundancia.
- Sería aconsejable un sistema redundante en el sector más difícil de la selva.

**Infraestructura de gas natural
como elemento esencial**

- El Estado Peruano ha requerido a TGP ampliar para el mercado local la capacidad máxima del Contrato BOOT, al doble.
- Un loop en selva cumpliría con ambos requerimientos: ampliar la capacidad y dotar de redundancia al sistema en dicha zona.

**Infraestructura de gas natural
como elemento esencial**

- El transporte de líquidos es inevitable, dado que el gas debe ser transportado seco, extrayendo el componente líquidos.
- En este sentido, una redundancia del ducto de líquidos (loop) resulta igual de relevante que la redundancia del ducto de gas en cuanto a la seguridad del suministro del gas natural.

**Infraestructura de gas natural
como elemento esencial**

- La relación entre dependencia y seguridad energética es directamente proporcional.
- A mayor dependencia de una fuente, mayor requerimiento de seguridad.
- La realidad sísmica peruana y la dificultad geológica en diversos sectores de selva y sierra motivan la necesidad de redundancia vía loops.
- Una regulación adecuada permitirá incentivar inversiones para ampliación de redes y mejora constante del servicio.

Conclusiones

Muchas gracias